



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



En foco:

*Críticas y paradojas de una revolución dentro de la
Revolución. Sujetos contenciosos en Venezuela*

Volumen 31
Nº 2
Abril - Junio, 2022

2

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 31 N° 2 (abril - junio) 2022, pp. 203-224

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

Panóptico y narcotráfico. Un estudio etnográfico en pequeños territorios sobre la creación de formas para-Estatales¹

Daniel Castro Aniyar y Andrés Méndez

Resumen

A partir del análisis de la dinámica espacial del delito en un pequeño territorio ecuatoriano, se propone identificar las prácticas de coacción del narcotráfico, en determinadas características, como una forma primigenia de constitución de Estados modernos. Junto a la Policía del Ecuador, se implementan herramientas etnográficas y cuantitativas en un territorio conflictivo entre las ciudades de Manta y Montecristi. Se describe la transformación de las relaciones comunitarias, y se observa que tal práctica delictiva construye localmente una estructura de coerción, vigilancia y miedo para acumular poder, correspondiendo a la teoría clásica de Foucault sobre el panóptico y de Elías sobre la naturaleza auto-coactiva y legitimante del poder estatal. Se describe cómo avanzan los círculos de vigilancia disciplinantes y atemorizantes favoreciendo pequeños grupos asociables a relativamente prósperos medios de producción.

Palabras clave: narcotráfico; gobierno narcotraficante; estructura; poder estatal; DOT

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador. E-mail: danielcastroaniyar@gmail.com. ORCID: 0000-0003-0439-7773
Policía Nacional del Ecuador. E-mail: andres8808252014@gmail.com. ORCID: 0000-0001-9362-6026

Recibido: 18/11/2021 Aceptado: 04/09/2022

¹ En el trabajo también participaron **Bárbara Samaniego y María Gabriela Zambrano García**, estudiantes de la ULEAM

Panopticon and drug trafficking. An ethnographic study in small territories on the creation of para-State forms

Abstract

Based on the analysis of the spatial dynamics of crime in a small Ecuadorian territory, it is proposed to identify the coercive practices of drug trafficking, in certain characteristics, as a primitive form of the constitution of modern States, in history. Together with the Ecuadorian Police, ethnographic and quantitative-qualitative tools are implemented in a conflictive territory between the cities of Manta and Montecristi. The transformation of community relations is described, and it is observed that drug trafficking builds a structure of coercion, surveillance and fear to accumulate power, corresponding to the classic theory of Foucault on the panopticon and Elías on the self-coercive and legitimizing nature of drug trafficking. state power. It describes how the disciplinary and frightening surveillance circles advance favoring small groups associable to relatively prosperous means of production.

Keywords: drug trafficking; drug trafficking government; structure; state power; organized crime

El narcotráfico, un aprendizaje de Estado.

El debate académico sobre la relación entre poder político y narcotráfico ha llenado abundantes páginas. Las referencias de uso más importantes para este artículo serán introducidas en el epígrafe 3.2 pues se requiere ordenar brevemente el debate para incluir la óptica de Foucault y Elías sobre economía y Estado.

Lo que se propone en este artículo es volver a estos autores para tratar de describir cómo el poder político que surge del narcotráfico puede emular el poder estatal, no desde la perspectiva de la función institucional o la prestación administrativa, sino de aquello que históricamente ha definido la aparición de las formaciones socioeconómicas y los Estados: la concentración de poder económico. Se intentará, tal como lo hicieron los mismos dos autores, reconocer huellas germinales de poder estatal en pequeños territorios, allí donde se desarrollan los medios de producción, en este caso, el mismo narcotráfico. Para ello se utilizan técnicas cuanti-cualitativas de uso en la criminología como los Mapas Cognitivos Compuestos y la observación etnográfica, durante año y medio en una parroquia separada en dos cantones (policíalmente: un circuito y un subcircuito), entre 2019 y 2021, cerca de una zona portuaria activa dentro de una nación que presenta un franco crecimiento de esta actividad en el mar, impulsado por las redes productivas colombianas y los carteles mexicanos.

1. ¿Cómo se construye el poder estatal? Manual de uso del panóptico.

Antes de describir etnográficamente la constitución de formas para-estatales germinales en el Ecuador, se requiere colocar las ideas de “política” y “poder estatal” en un plano menos abstracto, a diferencia del que se presenta en el debate conceptual. Se ha escogido el materialismo histórico, tal como fue planteado por Elías:

“El mecanismo de consecución del predominio es siempre el mismo. De modo análogo —gracias a la acumulación de la propiedad— en la Edad Contemporánea, ciertas empresas superan a las demás por medio de la competencia y luchan luego entre ellas, hasta que, por último, una o dos acaban controlando y dominando de modo monopólico una rama de la economía. También de modo análogo —por acumulación de propiedad de la tierra y por lo tanto mediante el aumento del poderío militar y económico— en la Edad Contemporánea luchan los estados por conseguir el predominio sobre una parte del planeta” (1982: 336)

Igualmente, se ha escogido la obra de Foucault sobre las nociones de poder para dar relieve analítico a las prácticas que se describirán en el territorio de la Leonidas Proaño a través de herramientas etnográficas y con el fin de identificar procesos de construcción de soberanía para-estatal (Orozco Macías, 2021; Campderrich Bravo, 2007)

Para ello, se utiliza la célebre descripción que hace Foucault del *panóptico*, como herramienta de territorialización, clasificación social y control social centralizado durante los albores del *episteme* moderno.

Michel Foucault entiende al poder de manera transversal, esto es, en los planos extra estatales, psicológicos y sociológicos, como lo hace Elías, pero, a diferencia de éste, se concentra en describir las operaciones negativas de su funcionamiento, esto es, las mecánicas de la coacción y la autoacción, incluso cuando ellas escapan a nuestra conciencia. Para ello, formula una idea sobre la *genealogía del poder* que permite “comprender la génesis y las transformaciones de los sistemas implícitos que, sin que seamos conscientes de ellos, determinan nuestras conductas, gobiernan nuestra manera de pensar, rigen en suma nuestras propias vidas” (Foucault, 1999: 19; Elías, 1982; 1994).

Foucault reconoce explícitamente la primordialidad del modo de producción capitalista en la constitución del poder moderno, pero se enfoca en cómo se producen las dinámicas que permiten la dominación misma, como resultado del modo de producción y sus medios de producción. Esto es, las “relaciones materiales específicas de poder que hicieron y aun hacen posible las formas de explotación y de dominación” (Foucault, 1999, p.20). Por lo cual, no es adecuado recuperar la visión conceptual del autor como una historia de autoridades concretas que tratan de manejar problemas coyunturales como, por ejemplo, la peste, la lepra o la sexualidad reproductiva descontrolada. Todas estas formas de lectura de las relaciones, vistas longitudinalmente, muestran patrones de expresión de clasificación, el establecimiento de desigualdades y motivaciones epistemológicas para la dominación. Para ello, en su obra *Vigilar y castigar* (Foucault, 2002), observa el funcionamiento del poder ante la amenaza y el peligro (tornasol de contraste en los que se expresa el poder más puro), y ello lo hace a través de la manera como la sociedad organizó las ideas de cuarentena durante la peste y la lepra en la Francia moderna. El panóptico se explica como la metáfora arquitectónica de un sistema de vigilancia acuciosa, con clara vocación exhaustiva, que aprovecha cada uno de los poros de las relaciones sociales

para instalarse dentro de ellas, con el fin de castigar, disuadir y domesticar un *nosotros* normalizado o a normalizar, en todos los planos de la vida social. Para Foucault, tal como lo concibe Elías (1982; 1994) o Weber (2002)², desde escuelas diferentes, el inicio de las dinámicas del poder siempre reside en la coacción.

Funciona exactamente como en las cuarentenas y la práctica moderna de control de la peste, lúcidamente visible otra vez en el año 2020: Se establece el perímetro de lo que se requiere controlar, a partir de ello, se define quien es está en la norma y quien fuera, se permite solo el acceso de las fuerzas armadas, gentes de confianza y *cuervos* (fungiendo como médicos o sanitarios), se pasa revista de la situación, se incendian (se execran) los cuerpos y las casas desviadas, para organizar nuevamente el orden con los restantes. En general, antes como hoy, es una escena de vigilancia aguda y omnipresente dirigida a producir e inducir miedo, a partir de la consideración de que todos son peligrosos potencialmente, con independencia de la legitimidad y el debate que justifica el poder. Así, el sistema de control es mayor al objetivo declarado del control. Usando a Elías, como se verá más adelante, ésta es la génesis misma del Estado.

Elías y Foucault subrayan que el proceso es, al menos, bidireccional: La sociedad acepta aplicar a sí misma la coacción para promover en los sujetos el sentimiento de seguridad que produce el nuevo orden. Foucault describe el proceso en 6 partes:

1. La exhaustividad del poder tiene por razón identificar y clasificar a cada uno de los dominados, como si fuese posible vigilar todas sus conductas: *“La inspección funciona sin cesar. La mirada está por doquier en movimiento: ‘Un cuerpo de milicia considerable, mandado por buenos oficiales y gentes de bien’, cuerpos de guardia en las puertas, en el ayuntamiento y en todas las secciones para que la obediencia del pueblo sea más rápida y la autoridad de los magistrados más absoluta (...)*
2. El poder delega en fieles funcionarios, despersonalizados, que se extienden por el territorio proveyendo de tal imagen de exhaustividad: *“En las puertas, puestos de vigilancia; al extremo de cada calle, centinelas. Todos los días, el intendente recorre la sección que tiene a su cargo, se entera de si los síndicos cumplen su misión, si los vecinos tienen de qué quejarse; ‘vigilan sus actos’. Todos los días también, pasa el síndico por la calle de que es responsable; se detiene delante de cada casa”*
3. Como se demuestra en las teorías modernas sobre defensibilidad, las estructuras urbanas también deben dar cuenta de este nuevo sistema de vigilancia. De ahí que las ventanas ahora tienen por propósito servir al poder, y los patios interiores son problemas *“(...) hace que se asomen todos los vecinos a las ventanas (los que viven del lado del patio tienen asignada una ventana que da a la calle a la que ningún otro puede asomarse)”;*

2 “Un orden debe llamarse: a) Convención: cuando su validez est:i garantizada externamente por la probabilidad de que, dentro de un determinado círculo de hombres, una conducta discordante habrá de tropezar con una (relativa) reprobación general y prácticamente sensible. b) Derecho: cuando está garantizado externamente por la probabilidad de la coacción (física o psíquica) ejercida por un cuadro de individuos instituidos con la misión de obligar a la observancia de ese orden o de castigar su transgresión” (Weber, 2002, p. 27).

4. Se interroga y se amenaza: puesto que el poder no espera a que haya una conducta reprochable, sino que la previene por medio de amenazas, se presume la culpabilidad o complicidad de todos: “(...) llama a cada cual por su nombre; se informa del estado de todos, uno por uno, ‘en lo cual los vecinos estarán obligados a decir la verdad bajo pena de la vida’; si alguno no se presenta en la ventana, el síndico debe preguntar el motivo; ‘así descubrirá fácilmente si se ocultan muertos o enfermos’. Cada cual encerrado en su jaula, cada cual asomándose a su ventana, respondiendo al ser nombrado y mostrándose cuando se le llama, es la gran revista de los vivos y de los muertos.” (Foucault, 2002: 181)

Así, para Foucault, el panóptico no es una cárcel, como definiría originalmente Bentham, sino una metáfora de la utilidad del control de los individuos mediante sus propias autocorrecciones.

“En suma, se invierte el principio del calabozo; o más bien de sus tres funciones —encerrar, privar de luz y ocultar—; no se conserva más que la primera y se suprimen las otras dos. Los vigilantes y la disposición de la luz captan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa.” (Foucault, 2002: 184-185)

El panóptico es, entonces, la metáfora de un sistema de vigilancias y castigos que adiestra a la sociedad en reconocer y asumir las fuerzas centradas de coacción, censura y violencia con el que se moldea la nueva estructura de poder estatal moderno. Ya no se trata más de censurar los cuerpos anárquicos, sino que las almas se censuren a sí mismas, haciéndolas sentir desviadas. El miedo, la vergüenza y la culpa pero, sobre todo, la naturalización del sistema, son importantes herramientas de esto. Los promotores del Estado moderno dicen que éste se funda teóricamente en un contrato, un consenso dispuesto al bienestar general. Pero tal contrato, por cuanto nunca ha realmente existido (es claro que la idea va más allá del poder constituyente en el plano jurídico, puesto que supone que el contrato es la imaginación de un ordenamiento moral común basado en costumbres y razones, muchas veces no escritas) es un relato que justifica imaginariamente lo que es real, en definitiva, del poder moderno³: el sistema de legitimación institucional y los medios de producción que le dan sentido, metaforizado aquí en la nación de panóptico.

“(...) esto es lo que ha sido llevado a cabo regularmente por el poder disciplinario desde los comienzos del siglo XIX: el asilo psiquiátrico, la penitenciaría, el correccional, el establecimiento de educación vigilada, y por una parte los hospitales, de manera general todas las instancias de control individual, funcionan de doble modo: el de la división binaria y la marcación (loco-no loco; peligroso- inofensivo; normal-anormal); y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial (quién es; dónde debe estar; por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo; cómo ejercer sobre él, de manera individual, una vigilancia constante, etc.). (Foucault, 2002: 183)

3 Troya estudia la constitución simbólica del Estado en la narrativa cuentística de los Llanos colombo-venezolanos y la región ecuatoriana de Manabí. La narrativa popular campesina, de manera repetida, muestra la necesidad de fortalecer la idea de obediencia y jerarquía, basada en la culpa y la vergüenza propia ante el poder, en los cuentos populares e infantiles de las culturas populares colombiana, venezolana y ecuatoriana (Troya, 2022).

2. ¿Es el narcotráfico la fuente de una forma de poder estatal?

¿Cómo puede un grupo narcotraficante y microtraficante hacerse de una fuerza histórica de la magnitud histórica que describen Foucault y Elías para inducirla en un pequeño territorio? La primera respuesta será tomada de la premisa a lo largo de la obra de Jessop: El poder no le pertenece a nadie, pues es realmente el resultado de fuerzas sociales derivadas de relaciones sociales (Jessop, 2009). Por tanto, para iniciar un nuevo diseño del poder, es necesario contar con la habilidad y la capacidad de transformar las antiguas coacciones en nuevas.

El narcotráfico hace esto. Es posible observar metáforas de Estados militares en las prácticas políticas de los narcoproductores de Nariño y Putumayo, así como en el Cesar, la Guajira, Arauca o Guainía colombianos, o en Sinaloa o Michoacán, quizás por el carácter militar de quienes manejan la producción. Esto también sucede en los casos en que nuevas formas de acumulación de riqueza desplazan a las anteriores, y es particularmente visible la llamada arrelacionalidad de los estados petroleros, mineros, extractores de minerales de alto precio en el mercado e, incluso, ayuda internacional, entre otros (Moyo, 2009; Karl, 1997; Castro Aniyar, Cruz Marte & Hidalgo, 2017): el monopolio de la fuerza responde a las nuevas formas de acumulación de riquezas y define la naturaleza de los Estados que se transforman a la luz de los nuevos medios o que se crean a partir de ellos. Este es el caso de narco-gobiernos como el venezolano (AFP, 2018). Pero también esto ha sido estudiado la evolución interior de los carteles colombianos (Sullivan & Bunker, 2002), donde siempre se observa la importancia del poder sobre un territorio, esto es, sobre sus recursos y personas, pues el poder se relaciona con la garantía de producción, pasos y otros aspectos del proceso económico que define la actividad, y que tal importancia crece en la medida en que el cartel se hace más sofisticado. Aunque en esos autores no se identifica alguna noción de construir un principio de autoridad territorial *per se*, sino solo la pragmatidad del mercado (Jaspers, 2019), en la práctica hacen lo que se espera de un Estado: proveen bienes públicos que la modernidad inconclusa de esos territorios ha sido incapaz de brindar, conllevando nuevos códigos de obediencia, complicidad y silencio, como sí lo han estudiado otros autores (Sampó y Quirós, 2018: 341).

Además, en la medida en que el narcotráfico empieza a requerir consolidación territorial pues su negocio se ha expandido, se producen interjuegos urbanos donde las coacciones formales dan paso nuevos sistemas coactivos, laxos, organizados por proyecto o misión, que se han denominado entre la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI “la democratización de la cocaína” (Sampó & Ferreira, 2020). Esto produce cadenas laxas y muy extendidas con pequeños productores y proveedores de servicios. Éstos últimos, para poder ascender verticalmente dentro del cartel, deben demostrar capacidad de poder, eficiencia en el cumplimiento de las misiones e incluso llamar la atención de los jefes con base en sus prácticas inescrupulosas. Así, la punta de la pirámide del cartel requiere competir con los Estados-Nación en el control de territorios, leyes e instituciones, llegando a veces a actuar abiertamente desde dentro de sus gobiernos, como se describió recientemente para el caso de Venezuela (JIFE 2020: 92), y en la base de la pirámide, pequeñas unidades que deben demostrar fortaleza, compitiendo también con las formas locales de poder formal. Adicionalmente, ahora se plantea seriamente que el tiempo de la “democratización de la cocaína”, basado en sistemas laxos, están nuevamente dando a lugar formas piramidales más estructuradas, parecidas a mafias o al fordismo, coincidiendo con lo que los autores llaman los carteles de “tercera fase” (Sullivan & Bunker, 2002), esto es gobiernos criminales que desafían al Estado y cooptan sus instituciones en todos sus niveles (Lessing, 2020; Sullivan & Bunker, 2002)

3. Mapas Cognitivos Compuestos

En Ecuador están apareciendo recientemente estas formas de consolidación territorial, por lo que las nuevas formas de control, la sustitución de las formas de coacción y auto-coacción, pueden ser observadas en el momento en el que se producen. No es pertinente para este tipo de análisis una visión basada en estadísticas (tradicionalmente en la academia ecuatoriana: incautación, detención, delitos con violencia asociables, cifras de Fiscalía, etc), sino con una óptica situacional, a partir de herramienta cuanti-cualitativas, tal como se trabaja en inteligencia. Esta es la fotografía que se hace en este artículo: Los conceptos en evolución que dan realidad a la idea de Estado son observables etnográficamente en la comunicación de esas formas de poder en situaciones territoriales concretas. En palabras de uno de los padres de la antropología interpretativa, Clifford Geertz:

“Lo importante de las conclusiones del antropólogo es su complejo carácter específico y circunstanciado. Esta clase de material producido en largos plazos y en estudios principalmente (aunque no exclusivamente) cualitativos, con amplia participación del estudioso y realizados en contextos confinados y con criterios casi obsesivamente microscópicos, es lo que puede dar a los megaconceptos con los que se debaten las ciencias sociales contemporáneas —legitimidad, modernización, integración, conflicto, carisma, estructura, significación— esa clase de actualidad sensata que hace posible concebirlas no sólo de manera realista y concreta sino, lo que es más importante, pensar creativa e imaginativamente con ellos” (Geertz, 1973: 37)

Los Mapas Cognitivos Compuestos (a partir de este momento, MCC) son una herramienta basada en la *grounded theory* y los mapas cognitivos de Lynch, que se inicia cuando se pide a los usuarios de un espacio que dibujen un croquis de éste. En el proceso se activan conversaciones con un patrón temático, susceptibles a cambiar, en el que se advierten conceptos clásicos de la criminología y la socio-antropología. En la medida en que se aplica la herramienta los investigadores van contrastando información entre diferentes mapas y las observaciones de campo, para definir los tópicos. La intención es establecer, a partir de la vivencia, no prejuiciada por discursos culturalmente preestablecidos, una lectura real, materialmente medible y personal de sus experiencias. Para este caso, los MCC son aplicados fundamentalmente entre víctimas y testigos de delitos, mejorando con ello el entendimiento de los factores del delito y la manera cómo es vivido. La muestra se cierra cuando las ideas descritas por los investigadores ya parecen estar saturándose, en ese entonces se establece un nivel de saturación para cerrar la aplicación del instrumento. Los MCC introducen una dimensión situacional de la criminometría que da un relieve fundamental a las encuestas de victimización, los reportes policiales y las denuncias a Fiscalía (Castro Aniyar & Jácome, 2017; Loo et al., 2019; Barcia, Ramírez & Parrales, 2018; Castro Aniyar, 2019; 2018).

En los mapas cognitivos compuestos que se describirán, la idea de panóptico cumple con la mayor parte de sus prerrogativas foucaultianas: se sostiene en la capacidad de coacción de las nuevas formas de poder, irrigados por poderosos medios de producción, en estos casos de narcotráfico, que tienden constituir una unidad territorial. De ello, los pobladores, para entenderlo desde Hegel⁴, se auto-coaccionan, o, desde Weber, dan

4 “Ambos momentos son esenciales; pero, como son, al comienzo, desiguales y opuestos y su reflexión en la unidad no se ha logrado aún, tenemos que estos dos momentos son como dos figuras contrapuestas de

sentido/legitiman estas formas de coacción, cediendo su autonomía y soberanía ante un sistema articulado e invasivo de vigilancia cotidiana sobre un territorio común, generando con ello una estructura de poder paralelo y competitivo al estatal (Galbraith, 1984; García, 2002).

4. Etnografía de una forma estatal naciente dentro de otra.

Ya ha sido posible identificar la relación entre delito común y narcotráfico, medidos por MCC, en Sucumbíos, San Lorenzo, Mataje y Mataje- Puerto Rico, todos poblamientos de la frontera colombo-ecuatoriana, incluso, otras dinámicas espaciales del delito levantada en ese país, como los correspondientes a los barrios La Floresta, Pisulí, Caminos de la Libertad, San Roque, La Libertad baja, “La Roldós”, la Ferroviaria (alta, media y baja), Camal, Murciélago y Solana (Castro Aniyar et al, 2015; Barcia, Parrales y Ramírez, 2018; Castro Aniyar et al., 2020).

Sin embargo, el análisis no logra trascender el contexto criminogénico basado en el contexto de pequeños y microterritorios donde un número pequeño de agresores controla las oportunidades delictivas de territorios específicos (Weisburd, 2015; 2012; Sherman, 2012) o la criminología ambiental (Vozmediano y San Juan Guillén, 2015) hacia uno definido por la intención de un grupo delincuencial en controlar un territorio políticamente. En general, la literatura en seguridad en Ecuador suele carecer de análisis territoriales a profundidad, sobre los cuales obtener bases empíricas cualitativas confiables, sobre los cuales diseñar políticas puntuales o generales. Todo por lo cual, esta es la primera vez que se describe, desde el pequeño territorio, un proceso de poder político coercitivo tendiente a competir con las formas locales del Estado.

4.1. Acerca de “la Leonidas Proaño y La Fabril”

Los dos territorios analizados mediante Mapas Cognitivos Compuestos, llamados coloquialmente “la Leonidas Proaño” y “La Fabril”, aunque constituyen dos zonas administrativas del plan ecuatoriano de desconcentración policial (un circuito -una parroquia- y un subcircuito, en la terminología policial), se perciben como una unidad comunitaria en las percepciones de sus habitantes. Ellos constituyen barrios periféricos de las ciudades de Manta y Montecristi, de la zona 4 de Ecuador. La primera ciudad es un importante puerto pesquero ecuatoriano que, además de su actividad explícita, conecta la plataforma continental ecuatoriana con las rutas marítimas de narcotráfico hacia Guatemala y EEUU por el Pacífico.

La parroquia Leonidas (no se pronuncia *Leónidas*) Proaño inició como un asentamiento poblacional a finales de la década de los 80 e inicios de la década de los 90 del siglo anterior. Nació como una invasión a tierras de uso agrícola, acción liderada por Gustavo Chiriboga Dávalos y varios colaboradores de la Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Monseñor Leónidas Proaño.

Un asesinato múltiple en el centro de la Leonidas Proaño, que incluyó la muerte de un pequeño menor, relacionado al cual también se incendia un vehículo, advirtió acerca

la conciencia: una es la conciencia independiente que tiene por esencia el ser para sí, otra la conciencia dependiente, cuya esencia es la vida o el ser para otro; la primera es el señor, la segunda el siervo” (Hegel, 1982, p. 117)

de la necesidad de comprender la dinámica espacial del delito en el sitio, lo cual se definió este territorio para su análisis.

Por la naturaleza hipertética del método, la extensión del territorio no fue definido sino convencionalmente por los territorios administrativos policiales, sino por el hecho de que, en los MCC, los territorios son vistos como un mismo fenómeno frente al proceso delictivo que se describe. Por lo cual, fueron las categorías las que permitieron identificar el territorio-problema

5. Análisis del delito: Circuito Leonidas Proaño y Subcircuito Fabril 1

Antes de explicar la dinámica espacial del delito, se vacía la data obtenida por Mapas Cognitivos Compuestos (MCC), denuncia y reporte policial. El territorio donde se inició la investigación fue la parroquia Leonidas Proaño. El criterio de selección se basa en que, además de contar con el mayor nivel de conflictividad de la zona 4, muestra también los mayores niveles de violencia. Los delitos preminentes en la base estadística fueron homicidios/ asesinatos, microtráfico y robos en todas las modalidades (DNAIS, 2020).

5.1. Hotspots y timespots saturados por los MCC

En el circuito Leonidas Proaño y en el subcircuito La Fabril 1 se verificaron relativamente altos niveles de conflictividad según el Compstat del Sistema David, esto es, la base de datos de uso vigente por la Policía Nacional del Ecuador, a partir del cual se diseñan todas las políticas. Esta base aglutina los reportes policiales y denuncias ante la Fiscalía (DNAIS, 2020). En los reportes consultados constaba que, en el año anterior al inicio de la investigación se había producido un triple asesinato en un punto común a estos dos territorios administrativos policiales. La presencia de este homicidio sin resolverse llevó a la decisión de los investigadores civiles y de la Policía Nacional de escoger este campo para la investigación cuyo resultado es este artículo.

A continuación, se vaciaron algunos resultados de la aplicación de los 64 MCC que finalmente se aplicaron (el número fue el resultado de la saturación de las categorías generadas desde el campo), para la definición de dinámicas espaciales del delito y sus oportunidades delictivas, con el fin de articular una lectura a partir de las situaciones delictivas en los micro territorios más conflictivos. Se obtuvieron resultados muy importantes al observar en conjunto los micro territorios saturados por informaciones de testigos y víctimas.

En un primer lugar se detectó la presencia de al menos 24 *hotspots*, cada uno de estos con sus variables tales como: hostilidad (no hay presencia contrastable de peligrosidad, pero constituye los espacios que se oponen a la percepción de convivencia y seguridad), modalidad delictiva (tipo penal o manera cómo se desarrolló un delito), *timespots* (periodo de cometimiento del delito, por patrones temporales), disparadores del delito (elementos asociables al delito, como droga, alcohol o armas), percepción y sentimiento de inseguridad, situación delictiva (contexto factorial en el que se produce cada delito y se da sentido a la oportunidad delictiva), inteligencia comunitaria para la prevención, lugares percibidos seguros (lo contrario al *hotspot*), mapas antípodos (narrativas a contracorriente de la narrativa predominante de la comunidad, incluso falseando abiertamente la información

observable, lo cual puede indicar complicidad), monitoreo policial (eficiencia ponderable y complicidad de la policía con el delito) y alteridad (migrantes, periferieidades del barrio, nacionalidades, grupos conspicuos constituidos, etc.). Todas las categorías se producen etnográficamente a partir de del discurso y observación de las mismas víctimas y testigos, y se rechaza cualquier consideración hipotética previa a las evidencias del campo, salvo un primer patrón temático que puede cambiar (y normalmente cambia).

La primera y más clara categoría saturada, luego de semanas contrastando mapas y discursos, es que el disparador de inseguridad en todos estos micro territorios es la importante actividad del microtráfico. No fueron reportados delitos o emprendimientos delictivos fuera de este disparador (Ver gráfico 1)

Los *hotspots* aparecieron vinculados a configuraciones específicas de la práctica delictiva en los micro territorios georreferenciados. De tal modo que se identificaron, mediante saturación estadística cuanti-cualitativa, actores sociales, problemas estructurales de defensibilidad urbana, depredación por parte de victimarios a través de delitos comunes en los territorios y corredores locales de microtráfico. El nivel de saturación escogido para todas las pre-categorías fue 6, esto es, cuando las incidencias alcanzaban las 6 oportunidades, se define la existencia de una categoría de análisis de la dinámica espacial del delito. Para los MCC, el nivel de saturación se escoge campo a campo, puesto que depende de la mayor o menor homogeneidad que presente el campo en relación a las categorías y la naturaleza de las relaciones sociales que define la existencia del campo.

También se obtuvo información no saturada estadísticamente, pero de gran valor cualitativo para la labor de inteligencia y el control del delito dirigido a casos policiales.

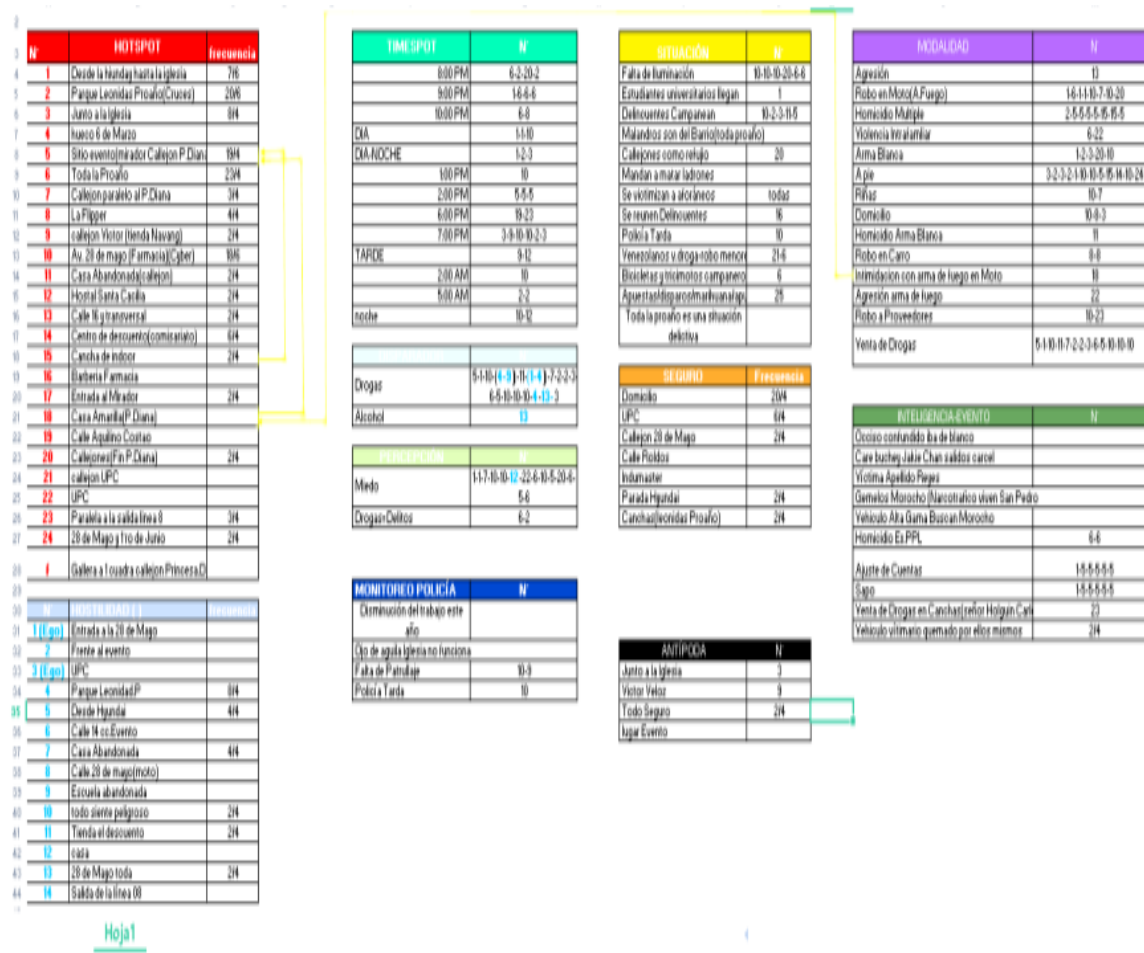
Por su carácter etnográfico, los MCC impiden la formulación de una hipótesis sobre la presencia de hechos delictivos si no hay comprobación por vaciado y saturación de la información: Si existe alguna duda se debe volver aplicar la herramienta en territorio renovando las hipótesis de trabajo, esto es que, a la manera de la *grounded theory*, la muestra y el problema central de investigación aparece luego del proceso de recoger la información, y no antes. Esto provee de mayor confiabilidad a la data y se evita actuar por recetas.

En los micro territorios indicados, los *hotspots-timespots* repiten un patrón similar de disparador delictivo (consumo de psicoactivos, armas, animales agresores, etc.), modalidad (actividad delictiva, a veces definida por su tipo penal) y percepción de inseguridad, según la saturación. A manera ilustrativa se pone la matriz de saturaciones obtenidas, en el gráfico 1. Su comprensión aun requiere de entender el proceso en que se definieron las situaciones delictivas concretas sesión tras sesión, pero demuestra cómo se construyen relaciones sobre la realidad de las declaraciones obtenidos mediante mejores técnicas mnémicas (Loor et al., 2019) en víctimas y testigos.

Gráfico 1.

Vaciado de la información y sus saturaciones con la herramienta Mapas

Cognitivos Compuestos sobre la Fabril y la Leonidas Proaño⁵ (matriz propia)

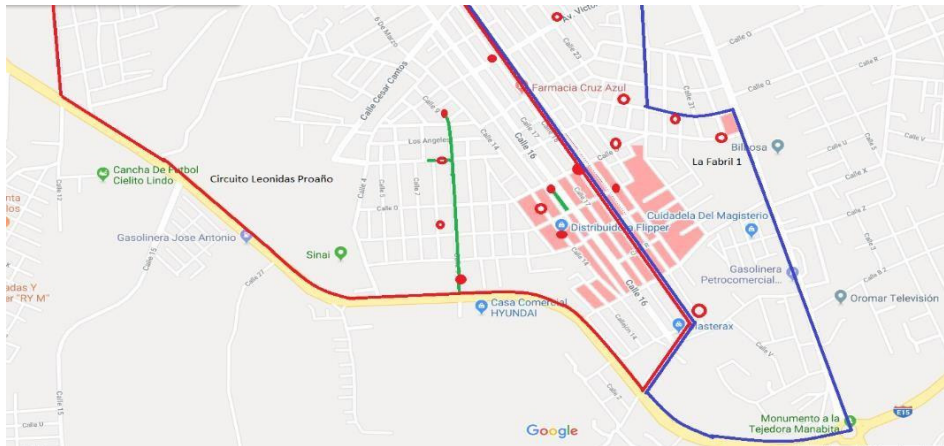


El mapa expresado en el gráfico 2 muestra que el sitio donde se produjo el asesinato múltiple (callejón verde), uno de los motivos que generaron la identificación y selección del territorio para su trabajo, está en el centro de los *hotspots* más importantes y donde, al mismo tiempo, se presencia una intensa actividad de vigilancia por parte de microtraficantes. En el mismo callejón del asesinato múltiple se obtuvo información no saturada de tumbas clandestinas y una tentativa de homicidio, diferente al homicidio múltiple, todos con armas de fuego. En un polígono externo al callejón dibujado en verde, en casi una circunferencia de 50-80 mts de radio, se presentan puntos de venta de droga, vigilancia, y control violento de foráneos, clientes, transeúntes y pobladores, ventas móviles de helados (espías) y otras conexiones que sirven de correas de transmisión con un centro articulado de poder.

Gráfico 2.
Polígono de control (rojo y azul) alrededor de los callejones (verde) donde

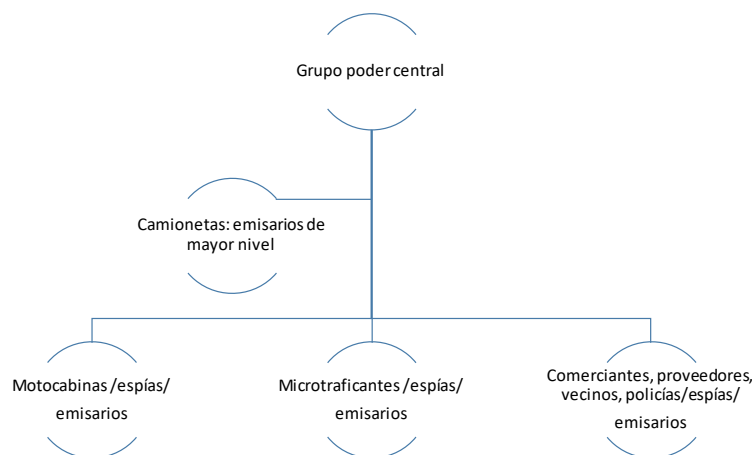
5 Para quienes quieran leer la matriz obtenida luego de los 64 MCC, en la izquierda del gráfico, en rojo, se establece el microterritorio y el *hotspot* correspondiente. Con el número se puede ubicar el microterritorio en las categorías de las demás columnas (situación, modalidad, *timespot*, percepción de hostilidad, disparadores exógenos, etc.) y las líneas amarillas conectan relaciones especiales entre los eventos.

emana el centro del poder territorial (croquis propio sobre mapa base de Google maps)



La dinámica espacial del delito mostró que era posible hacer una lectura general de la actividad criminal alrededor de un centro organizado de poder que vigila la vida de los habitantes. Esto indica un particular celo por parte de un emprendimiento delictivo en controlar su zona circundante, estableciendo quién entra, con quién se habla, qué se busca, atemorizar a quienes hablan con los foráneos, o desviar la atención de los foráneos mintiendo o guardando silencio. También se decide la actividad de la policía de la Unidad de Policía Comunitaria local: dónde investiga, quién o qué pregunta, cuando deben desproteger un punto, etc. No se muestra complicidad expresa de la policía, pero si claramente un comportamiento amedrentado y obediente al poder central. A continuación, se muestra la estructura de vigilancia para-estatal. Estructuras similares pueden encontrarse en las organizaciones intracarcelarias y en otros grupos delincuenciales (Dudley y Bargent, 2017).

Gráfico 3.
Estructura de vigilancia (gráfico propio)



Este esfuerzo muestra una notable capacidad de vigilancia 8 cuadras al Oeste (rojo) y 17-19 cuadras al Este (azul) del callejón. Alrededor del callejón se venden más intensamente

drogas a precio relativamente más económico, protegiendo con los vendedores, quienes cumplen un trabajo de observadores atentos, la entrada al callejón que constituye el centro del poder territorial. Esto significa que no solo se controlan las entradas, las salidas o se identifican los factores extraños, sino que el territorio tiene una estructura planificada de vigilancia por anillos que protege al centro indicado.

En el gráfico 2 se marcan las cuadras con color salmón donde se acelera la actividad delictiva, fundamentalmente, dirigida a foráneos del polígono que ingresan a esta zona por razones comerciales (farmacias, tiendas, distribuidora de atún -pesca de arrastre y alta mar-). En casi todos los puntos comerciales ha habido actividad delictiva, y en la farmacia “Cruz Azul” que se muestra en el mapa, han habido más de 4 asaltos a la fecha de la aplicación de los MCC, en los últimos dos años. La vía comercial controlada y depredada (azul y roja) es la misma que separa cantonalmente a Manta de Montecristi. Esto puede deberse a que una zona de difícil definición administrativa puede permitir a las autoridades policial no actuar diciendo que ese no es su territorio. Este fenómeno se observó en el Barrio la Libertad de Quito y, en la misma Leonidas Proaño, es visible que el callejón donde se ubica en centro del poder, es el que separa las administraciones circunscritas de la policía. Estas coincidencias hacen pensar en que las decisiones de vigilancia fueron tomadas junto a información policial privilegiada, que incluso tuvieron acceso a la definición misma del circuito, el cual se debió establecer entre el 2011 y el 2012.

En todo este territorio los informantes han naturalizado la presencia de los vigilantes-microtraficantes (Gráfico 3) y, en varias ocasiones, muestran compromisos al no transmitir información relativa a ningún tema (no solo a temas de seguridad) en los MCC, o proveen directamente de información abiertamente falsa. Los mapas antípodos, o mapas que buscan falsear o desviar la información, fueron reveladores en este punto. Fueron visibles entonces dos tipos de informantes: aquellos que demuestran sentirse vigilados o controlados por el poder en el territorio, y los que deciden aprovechar la oportunidad para revelar información. De éstos últimos se consiguió suficiente información como para saturar los *hotspots*, esto se logró solo porque el instrumento debió aplicarse muchas más veces, en momentos diferentes, en periodos imprevisibles y horas no definidas.

Ello muestra una importante cohesión de los pobladores a favor de un sistema de control territorial asociado con una red de microtraficantes y observadores móviles disfrazados de comerciantes en moto-cabinas. Dentro de este polígono dos eventos no saturados fueron de relieve: a) un grupo de inmigrantes venezolanos que trataron de vender droga y que fueron amenazados y anulados por el grupo ecuatoriano dominante indicado y b) la presencia, dentro del polígono, de la UPC (sede policial desconcentrada, armada y con vehículos, que cuenta con, al menos con 5 ó 6 efectivos), la cual fue objeto de un ataque con arma automática.

A pesar de que el instrumento estaba diseñado, según los principios de la criminología del lugar⁶, para identificar microterritorios que, por las características de la oportunidad

6 Este concepto fue desarrollado por David Weisburd (Weisburd, Groff, & Yang, 2012), partiendo del principio proveniente del POP (Problem Oriented Policing) y de la criminología ambiental de que el hecho delictivo es un comportamiento concreto que existe en un lugar, con oportunidades delictivas, con sistemas presentes o ausentes de protección, la víctima y el victimario. Esto da prevalencia a enfocar el contexto mismo del delito en independencia de los factores estructurales, pero también incluye el descubrimiento de comportamiento estadístico que relaciona pequeños territorios, cerca del 4% de ellos, con el 60% de los delitos cometidos en un conglomerado urbano. Así, la práctica del delito esconde

delictiva, podían ser sujeto de una actividad delictiva más concentrada, el instrumento se tropezó reiteradamente con lo mismo que fue reportado en su aplicación en los territorios fronterizos colombo-ecuatorianos: no existe un puñado de microterritorios preponderantes, sino un espacio extendido para diferentes modalidades delictivas, así como vigilancias desde uno o más ángulos, muchos de éstos, provistos por los mismos pobladores fuera de la estructura de poder. En otras palabras, el polígono está casi totalmente controlado territorialmente por este centro de poder no estatal e, incluso, mantiene a la policía de servicio urbano bajo vigilancia, permitiéndoles a éstos solo algunas actividades marginales.

Hay dos puntos con cruces de piedra o madera (al lado de la cancha o terreno pequeño que está al lado del anfiteatro, a 100 metros de la UPC) donde se indica el asesinato de personas y las canchas sirven de punto de encuentro para consumo y venta de marihuana. Todo el territorio, de manera indistinta, es dibujado regularmente como hostil y peligroso. La imagen preponderante de la peligrosidad la emanan los jóvenes varones que recorren las canchas y se distribuyen en la práctica la vigilancia a favor del microtráfico. No existe, a diferencia de los MCC aplicados en la mayor parte de los territorios conflictivos del Ecuador, según se refiere en sus informes (Castro Aniyar, 2015), una asociación estable con sitios peligrosos, si no, por el contrario, con gente peligrosa que controla el polígono. Esto significa que los agresores actúan con protección en todo el territorio y no deben esconderse, o aprovechar atalayas de baja defensibilidad, como es normal en otros territorios asediados por el delito en Ecuador.

Es posible asociar los buenos precios a detal de la droga con el hecho de que el centro del poder consigue droga con mejores precios, por sus vinculaciones. El precio estimable de los vehículos que entran al callejón y la ascendencia política de esta red articulada y persistente de control socio-territorial, indican la existencia de medios de producción mucho más rentables que el microtráfico, al servicio de la estructura de poder. Incluso, para poder amenazar a la policía local con armas automáticas, se requiere a simple vista de una fuente económica estable y relativamente más poderosa que la aparente.

En el MCC que realizado por un anciano líder comunitario, se expresa que el cemento socio-emocional de todo el territorio, esto es, que permite el control político de esta estructura sobre pobladores y la misma policía, es el miedo. Todo esto se produce en una apariencia de normalidad que no es fácilmente identificable por los visitantes. En efecto, el miedo es un elemento persistente en más del 80% de víctimas, testigos y perceptores que no fueron víctimas ni testigos, e identifica bastante bien la relación del poblador con el territorio. En estos casos, en los dibujos los espacios se amplifican o se reducen generando sesgos que, cuando se pregunta sobre ellos, se asocian con el miedo al delito en los sitios indicados alrededor del centro de poder.

Resultados: la dinámica de la vigilancia, el miedo y el poder.

La evidencia etnográfica es suficiente para categorizar la dinámica espacial del delito en estas comunidades. Esta categorización coincide con las condiciones de Elías y las 4 características operacionalizadas al inicio de este artículo acerca de las características políticas del panóptico en la obra de Foucault, como una manera de identificar constitución de formas primigenias de poder estatal o para-estatal: El territorio es observado y controlado por todos sus callejones a partir del poder otorgado a microtraficantes y pandillas de

factores de oportunidad y situación delictiva mucho más estable de lo que se creía originalmente.

jóvenes en los espacios públicos e incluso, mediante un grupo de vigilantes disfrazados de comerciantes en motocabinas que, en la realidad, transmiten información sobre las personas que entran al territorio. Como los *cuervos* y los *síndicos* del panóptico durante la cuarentena de la peste descrita por Foucault, el plan de control del polígono no obedece solo a la necesidad de proteger el territorio de los que manejan en el centro del poder en el callejón, sino que busca tener control de toda actividad de los pobladores. El sistema de vigilancia tiene éxito en el acto mismo de transmitir la información percibida, como en el hecho de que los pobladores tienen miedo unos de otros.

El carácter estatal primigenio del que hablamos son formas de dominación y no solo de control del negocio narco/microtraficante. Esta dominación es constante, se establece por medio de infundir el temor de ser identificado y por medio de amenazas de fuerza, con base en estructuras permanentes de vigilancia, generando control social en la totalidad del espacio y sustituyendo el orden estatal previo en la localidad.

El sistema segrega a los pobladores en tres grupos, al menos: los nativos que apoyan a la nueva estructura de poder, los nativos que no lo apoyan y los foráneos. La presencia de fuerzas de orden público del estado ecuatoriano en el centro del barrio, no hace sino demostrar en carácter para-estatal: Los policías han cedido el territorio a la amenaza instalada, tal como demuestra que la UPC no luce activada ante las amenazas descritas diariamente por los MCC, y por el hecho de que la sede que alguna vez estuvo adentro de la Leonidas, fue baleada con ráfagas, hecho que la policía misma niega haber sucedido. La intimidación y el miedo son persistentes en el discurso explícito e implícito, verbal y gráfico, tanto de la ciudadanía como en la policía. Las huellas de ráfagas de metralla en contra del cuartel, no borradas de las paredes, confirman las estrategias de coacción. En fechas que se redacta este artículo es sabido que la Unidad de Policía Comunitaria, que debe atender a este particularmente conflictivo territorio, fue desincorporada de la Leonidas Proaño, dejando el control solo a la de La Fabril. Con ello, se reducen fuerzas operativas a menos de la mitad y se aleja el centro policial del centro del panóptico, mostrando el avance del nuevo poder sobre el oficial. Esta preocupación también fue compartida por investigadores policiales extraños al territorio, al conocer la dinámica espacial del delito revelada.

Fuera del barrio, la ciudad no percibe estas formas de amedrentamiento: El fenómeno no está en la prensa, en la academia, o en la boca de los demás pobladores urbanos.

Para ilustrar cómo el miedo cementa un sistema de vigilancia similar al panóptico, se presenta un ejemplo concreto de una mujer que dibuja un MCC de su comunidad solo dibuja el farol que ilumina la entrada a su callejón, y los menos de 100 metros que hay entre el callejón y su casa. Se rehúsa a dibujar más, a pesar que se le ha pedido que dibuje toda “la Leonidas”. Ella explica que para ella esa es toda la Leonidas Proaño. Luego de un mayor tiempo de confianza y observación, confiesa que sabe que sus vecinos la vigilan, que ellos pueden hacerle daño y que, ante eso, lo único que la puede proteger, es que el farol “no se eche a perder”, Cuando se observa el farol y la casa se comprende el drama: el farol, en medio de la noche, cuando la mujer llega del trabajo, es lo único que la hace visible ante otras personas, generando una frágil defensibilidad, mientras entra a su casa desde la calle principal. Los MCC, luego mostraron que los vecinos de la señora son protegidos por el centro del nuevo poder narcotraficante.

Algunos MCC identifican en que en la cúspide visible de ese centro de poder están

los “morochos”⁷, una pareja de hermanos gemelos, representando una familia encargada de mantener el entramado político. Muchos mapas son antípodas, son señuelos, mienten a los etnógrafos, protegen la red de control, observan e intimidan a sus vecinos. Los demás pobladores tratan de mantenerse al margen, pero saben que, si el contexto se precipita, deberán tomar partido, muy probablemente por el nuevo centro de poder, el cual les vigila e identifica sus afectos personales, sus rutinas, sus riquezas relativas, o para decirlo en otras palabras, sus vulnerabilidades, de manera cotidiana. El siguiente gráfico muestra cómo se irradia el poder desde el centro, casa de la familia encargada, alrededor de dónde se produjo el asesinato múltiple que dio lugar al inicio de la investigación.

Gráfico 4
Imagen de panóptico en Leonidas Proaño
(propio a partir de Google Maps)



El gráfico 4 muestra unas líneas punteadas naranja que salen radialmente de un centro, ellas son referencias de los *corredores de vigilancia* más importantes. Se nota que a los vigilantes se les asigna un territorio que sale del centro y llega hasta el extremo del radio. El círculo interior de líneas punteadas muestra el centro desde donde se produce el sistema de vigilancia y control. El círculo exterior es el límite que muestra la concentración

7 En el castellano del Ecuador, “morocho” se refiere a un tipo de maíz blanco, o una bebida que se hace éste. Pero, en este caso, se presume, por las edades de los actores, que se trata de un venezolanismo que significa “gemelos”, probablemente relacionado con que los hermanos provienen de una familia de migrantes ecuatorianos en Venezuela, en tiempos de bonanza.

de las fuerzas de control y vigilancia con mayor presencia. Finalmente, los puntos rojos son los sitios donde ha habido homicidios y los pequeños círculos rojos, son sitios donde han habido victimizaciones no homicidas (ráfagas de metralla, atracos, robos, etc.), según víctimas y testigos. Los dos puntos rojos de la calle 16 corresponden a las cruces sembradas en el sitio. Algunos de los homicidios no aparecen en los registros del país, pero aparecen las cruces, son indicados como entierros, o solo se indica el punto de un homicidio.

Lógicamente, como sucede con la dinámica narcotraficante, siempre dependiente de estructuras verticales mayores, este centro de poder es subsidiario de un marco delictivo mayor, aun invisible en los MCC, pero cuya capacidad disuasiva también está relacionada a la mafia narcotraficante que alimenta o que se dice que alimenta al grupo (por ejemplo, el cartel).

Conclusiones

A pesar de que fenómenos similares pueden evidenciarse a lo largo de la región, este texto también permite reflexionar acerca de la carencia o precariedad de herramientas pronósticas con vocación preventiva, que permitan a los hacedores de política entender a tiempo la magnitud de la amenaza de estos procesos. Los métodos asociables a la criminología situacional/ambiental o del lugar indicados anteriormente permiten identificar con mayor tino la realidad de las relaciones concretas tal como ellas realmente se producen, al margen de los constructos teorizantes. Por lo cual, el artículo sugiere que, mientras están aún en proceso de constituirse, estas amenazas al Estado de Derecho deben comprenderse de manera regular y constante a partir del análisis situacional, allí, en los sitios concretos de su expresión: la situación delictiva y los pequeños territorios. Sobre esto, algunos departamentos de la Policía Nacional, analistas de las FFAA y criminólogos en ese país, al menos desde el 2015 (Castro Aniyar & Jácome, 2017; Castro Aniyar, Arias-Pacheco & Cevallos Tubay, 2019) ya han insistido en la necesidad de hacer criminología situacional preventiva como un eje permanente de la política criminal.

El poder disuasivo del delito en contra de los pobladores, no solo radica en la superioridad de armas y la presencia de oportunidades, también se aloja en aquello que es común a todos los pobladores: la estructura social. De allí que los límites entre delito, legalidad, delito de cuello blanco y otras formas anárquicas del capital sean tan endebles. La fuente de castigo más importante en el episteme moderno, por cuanto procede de la lógica de la subsistencia y del modo de producción, es el no acceso o acceso precario a los servicios y bienes de subsistencia que ha producido la modernidad y sus medios de producción. La criminología crítica ha entendido, por ello, que el sistema penal produce penas formales e informales desde la familia, la iglesia, el mundo laboral, etc, lo que conllevaría a que toda la criminología debe volverse *cautelar* (Aniyar de Castro & Codino, 2013: 321-362).

La pobreza y la pobreza relativa, aquella que afecta la autonomía material y de pensamiento del ciudadano, como la entendía Montesquieu, es una herramienta de dominación. Por ello, las redes de jóvenes microtraficantes, con autonomía relativa en el uso de la fuerza a lo interno de la parroquia, conferida por un centro del poder, es una evidencia de formas particularmente disuasivas de poder delincuencial y, al mismo tiempo, del ascenso de nuevos medios de producción, compitiendo con el Estado en el control de la estructura social. En los MCC hechos a las personas que decidieron romper el patrón de

silencio, ven que un desempeño político y económico de los pobladores a favor del centro delictivo, puede ser meritorio de un ascenso que no es posible obtener en la estructura social formal. Así que no solo se trata de delito puro y duro, sino de un sistema de castigos (amenazas) y recompensas (acceso a bienes y servicios de la modernidad, como protección, préstamos, empleos, etc).

Este intercambio entre poder privado legal, poder público y poder ilegal, en el contexto de una población sumisa que sirve de escudo humano, es asociable a un ya conocido debate sobre narcotráfico y poder político mediante mecanismos económicos, de coacción y sociosimbólicos (Astorga, 1995; Camacho Guizado, 1988; Córdoba, 2002) conectando con una sólida literatura sobre la materia en Venezuela, Colombia, México y Honduras, por solo dar algunos ejemplos (Jaitman, 2017; Londoño, Gaviria y Guerrero, 2021; Kalmanovitz, 1990; Krauthausen, 1999). Sin embargo, no se trata de indicar las complicidades entre las dos formas estatales (Duque Daza, 2021), o de narcoestados, donde el Estado trabaja institucionalmente para los intereses del narcotráfico (AFP, 2018) sino de la existencia de formas para-estatales, o de tipo dual, por el momento primigenias, que compiten por formas de poder local o, en otros contextos, por el poder estatal absoluto. Estas formas son observables en las comunidades cuando aun la prensa o los académicos de base más teórica no las han percibido.

Luis Cedeño Astudillo describe procesos similares para la *narcopolítica* mexicana, los que conviven con uno de los modelos más acabados de poder para estatal a escala nacional en América Latina:

“De acuerdo con esta fórmula, los cárteles de droga construyen su propia soberanía dentro de las escuelas, negocios locales (aun sin el propósito de lavar dinero), proporcionando programas de salud y bienestar social para encontrar el sustento que legitime su poder (...) Entonces, la identidad del narco penetra gradualmente el ámbito de la soberanía que antes era reservada solo para los actores estatales.” (Cedeño Astudillo, 2020, pp. 1224-1225)

Hobbes (1989: 79)[1651], por su parte, indicaba también que “las riquezas, acompañadas de liberalidad, son poder, porque procuran amigos y sirvientes”. Con ello se indica el importante que papel que juega el factor medio de producción en la ecuación del gobierno narcotraficante, ampliamente sostenido por la teoría macroeconómica asociada a la criminología (Duso, 2005; Krauthausen, 1999; Montañés, 1999; Thoumi, 2003; Tokatlian, 2000).

La coincidencia la idea de las nociones clásicas de la génesis del Estado dentro de la Leonidas Proaño y La Fabril en Ecuador, donde se produce un para-Estado en ciernes, debe conducir a re-entender o recordar el importante peso político que tienen las actividades económicas asociables al narcotráfico (como a otros medios de producción prósperos como minas, tráfico de armas, trata, etc.) a nivel situacional y en pequeños territorios. Por lo cual, el ejemplo que se estudia es analogable a la noción de panóptico en el proceso de disciplinar a una sociedad, desde el espacio, el cuerpo, la economía y lo consuetudinario (Salazar y Jaramillo, 1992; Kenneth, 1984; Bourdieu, 2002; Foucault, 1991; 1999), pero a la manera de Foucault y Bourdieu, su estudio en las relaciones concretas, en pequeños territorios, son los que dan actualidad a estas formas de poder y, por tanto, es allí donde es posible construir un diagnóstico a tiempo.

Referencias

ANIYAR DE CASTRO, L. & CODINO, R. (2015). **Manual de criminología sociopolítica**. Buenos Aires: Ediar.

ASTORGA, L. (1995). **Mitología del “narcotraficante” en México**. México: UNAM Plaza y Valdés.

ASTORGA, L. (2003). **Drogas sin fronteras, los expedientes de una guerra permanente**. México: Grijalbo.

ARENDT, H. (1973). **La crisis de la República**. Madrid: Taurus.

BARCIA, S., RAMÍREZ, L. & PARRALES, R. (2018). “Efectos de dinámicas macroeconómicas en la idea de situación delictiva: el caso de Playa Murciélago a partir de Mapas Cognitivos Compuestos (MCC)”, **Espacio Abierto**. Cuaderno Venezolano de Sociología, Vol. 27, No. 4, Maracaibo, Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12262987007/index.html>

BOURDIEU, P. (2002) **Capital cultural, escuela y espacio social**. Mexico. S. XXI. 1997.

CAJAS, J. (2004). **El truquito y la maroma, cocaína, traquetos y pistolocos en Nueva York. Una antropología de la incertidumbre y lo prohibido**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados LIX Legislatura.

CAMACHO GUIZADO, Á. (1988). **Droga y sociedad en Colombia. El poder y el estigma**. Bogotá: CIDSE, CEREC.

CAMPDERRICH BRAVO, R. (2007). Soberanía, “Estado dual” y excepcionalidad. De Carl Schmitt a los Estados Unidos del Siglo XX. **Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho**, No. 15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2260152>

CASTRO ANIYAR, D., PIHUAVE, P., PARRALES, R., RAMIREZ, L., MONCAYO, J.K. (2020). El mapa de las víctimas. Pertinencia de los mapas cognitivos compuestos en el análisis de la situación delictual a partir de un pequeño territorio. **Política Criminal**, Vol. 15, N° 30 (Diciembre 2020), Art. 11.

CASTRO ANIYAR, D. (2019). “Paintings for a Crime’: Composed Cognitive Maps for Measuring Crime and Situation”. **Journal of Victimology and Victim Justice** 2(2) 141–163, SAGE. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2516606919841941?journalCode=vvja>

CASTRO ANIYAR, D. (2018). Mapas Cognitivos Compuestos como una respuesta a los problemas de medición del delito. **Leccionario de Derecho Fundamental y Criminología**. Manta: Ediciones de la ULEAM.

CASTRO ANIYAR, D. (2015). **Informe Final. Resumen de “Diagnóstico y diseño de un programa de Seguridad Ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito, local, interagencial, participativo, integral, con estrategias de visibilización, inclusión y respeto de los Derechos Humanos.”** Informe final proyecto Prometeo. Senescyt. Quito. <https://docplayer.es/89307434-Investigacion-prometeo.html>

CASTRO ANIYAR, D., JÁCOME, J., MANCERO, J. (2015). Seguridad ciudadana en Ecuador política ministerial y evaluación de impacto, años 2010-2014. **Nova criminis: visiones criminológicas de la justicia penal**, No. 9, pp. 111-148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5307867>

CASTRO ANIYAR, D. & JACOME, J. (2017). El trilema VDS. Medición del delito con base en la situación delictiva. **Revista de derecho Penal y Criminología**, No. 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6330262>

CASTRO ANIYAR, D.; CRUZ MARTE, I.; HIDALGO, H. (2017). El Estado Arrelacional. Interdependencia y tejidos sociales en las causas del ascenso del chavismo. Venezuela, 1972-1998. **Revista Presente y Pasado**. Año 22. Vol 22. No. 43. Mérida: Universidad de los Andes.

CASTRO ANIYAR, D., ARIAS PACHECO, A & CEVALLOS TUBAY, D. (2019). La necesidad del enfoque situacional en la criminometría. Una reflexión jurídica global, desde las fuentes ecuatorianas y latinoamericanas. **Polo de Conocimiento**, Vol. 4., No. 12. Pp. 254-272

CEDEÑO ASTUDILLO, L.F (2020). Erradicar el narcotráfico: dialéctica del poder y la sociedad de consumo. **Polo de Conocimiento** (Edición núm. 49) Vol. 5, No 09, septiembre, pp. 1218-1239. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1781/3434>

CÓRDOBA, N. (2002). **Narcocultura en Sinaloa: simbología, trasgresión y medios de comunicación**. Tesis para optar al título de doctor. México: UNAM.

DUDLEY, S. & BARGENT, J. (2017) El dilema de las prisiones: incubadoras del crimen organizado en Latinoamérica. **InsightCrime**, Investigaciones, 20 de enero. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/dilema-prisiones-incubadoras-crimen-organizado-latinoamerica/>

DUQUE DAZA, J., 2021. Gobernanza criminal. Cogobiernos entre políticos y paramilitares en Colombia, **Revista mexicana de ciencias políticas y sociales**, vol.66, no.24. México http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182021000100347

DUSO, G. (2005). **El poder. Para una historia de la filosofía política moderna**. México: Siglo XXI. 1999

ELÍAS, N. (1994). **Conocimiento y poder**. Madrid: La Piqueta.

..... (1987). The retreat of sociology into the present en **Norbert Elías and figurational sociology, theorie, culture and society**. Vol 4. No. 2-3. Sage: London

..... (1982). **El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas**. Madrid: FCE

FOUCAULT, M. (2002). **Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión**. México, Buenos Aires: Siglo veintiuno editores,

..... (1991). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta. 1978

..... (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona: Paidós.

GALBRAITH, J.K. (1984). **La Anatomía del Poder**. Barcelona: Plaza y Janés, Barcelona.

GARCÍA, F. (2002). **La mecánica del poder**. Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.

GEERTZ, C. (1973). **La interpretación de las culturas**. Barcelona: Gedisa editores.

GONZÁLEZ, J. A (1998). **Antropología y política. Sobre la formación cultural del poder**. Barcelona: Anthropos.

HEGEL, G.W.F. (1982). **Fenomenología del Espíritu**. España: Fondo de Cultura Económica.

HOBBS, T. (1989) [1651]. **Leviatán**. Madrid: Alianza Editorial.

KALMANOVITZ, S. (1990). **La economía del narcotráfico en Colombia**. Economía Colombiana. (226227), 18-28.

KARL, Terry Lynn (1997). **The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro States**. University of California Press. Berkeley, London.

KENNETH, J. (1984). **La anatomía del poder**. Barcelona: Plaza y Janes.

KRAUTHAUSEN, C. (1999). **Padrinos y Mercaderes. Crimen organizado en Italia y Colombia**. Bogotá: Norma.

JAITMAN, L. (2017). **La complicada relación entre homicidios y narcotráfico**. Washington: BID. <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-complicada-relacion-homicidios-narcotrafico/>

JESSOP, R. (2009). **El futuro del Estado capitalista**. Reversos del Leviatán. Madrid: Catarata.

LONDOÑO, J.L., GAVIRIA, A., GUERRERO, R. (2021). **Asalto al desarrollo: violencia en América Latina**. Washington: BID.

LOOR, R., MENDOZA, F.; MIELES, E. & ROCAFUERTE, M. (2019). “Esto me recuerda.... Aspectos de la pertinencia política y neuro-psicológica de los Mapas Cognitivos Compuestos en el análisis del delito”. Revista **Utopía y Praxis Latinoamericana**. No 84. Vol. 24. Maracaibo: Universidad del Zulia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/279/27961118007/>

MAQUIAVELO, N. (2008) [1513]. **El Príncipe**. Buenos Aires: Editorial Losada.

MONTAÑÉS, V. (1999). Economía ilegal y narcotráfico en América Latina. **Papeles de cuestiones internacionales**, 69, 109-115.

MOYO, D. (2009). **Dead Aid. Why Aid Is not Working and How There Is a Better Way for Africa**. Farrar, Strauss and Giroux. New York.

OROZCO MACÍAS, A-F (2021). Estado Dual en Colombia: Departamento Administrativo de Seguridad (D.A.S). Tecnologías de la información y espionaje. **Ánfora**, 28(51), 194-215.

OROZCO, I. (1990) Los diálogos con el narcotráfico: Historia de la transformación fallida de un delincuente común en un delincuente político. **Análisis Político**, 11, 28-59.

SALAZAR, A. (1990). **No nacimos pa´ semilla**. Bogotá: Aguilar. CINEP.

SALAZAR, A. Y JARAMILLO, A. M. (1992). **Medellín, las subculturas del narcotráfico**. Bogotá: Sociedad y Conflicto CINEP.

SAMPÓ, C. & M.A. (2020) «De la fragmentación de las estructuras criminales a una proto-mafia: un análisis del Primeiro Comando da Capital (PCC) en Sudamérica», **Revista de Estudios en Seguridad Internacional**, Vol. 6, No. 2, pp. 101-115. DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1.12.6>

SARMIENTO, L. F. Y KRAUTHAUSEN, C. (1991). **Cocaína & Co.: un mercado ilegal por dentro**. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

SCRIBANO, A. Y VERGARA MATTAR, G. (2009). Feos, sucios y malos: la regulación de los cuerpos y las emociones en Norbert Elías, **Caderno CRH**. Vol. 22

No. 56. Salvador. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So103-49792009000200014#no8a

SHERMAN, L. W. (2012). **Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina. Protocolo para la prevención del delito a partir de la evidencia.** BID. University of Maryland. University of Cambridge. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37024856>

SULLIVAN, J. P. & BUNKER, R. J. (2002), “Drug Cartels, Street Gangs, and Warlords”, **Small Wars & Insurgencies**, Vol. 13, No. 2, pp. 40–53: <https://doi.org/10.1080/09592310208559180>

THOUMI, F. (2003). **El imperio de la droga.** Bogotá: Planeta.

TOKATLIAN, J. (2000). **Globalización, Narcotráfico y Violencia.** Bogotá: Editorial Norma.

TROYA, G. (2022). Los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. El caso de los cuentos de Manabí, llanos venezolanos y colombianos. **Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.** Extra No. 1. UNERMB. Venezuela.

VALENZUELA, J.M. (2002). **Jefe de jefes: corridos y narcocultura en México.** México: Plaza y Janés.

VOZMEDIANO SANZ, L. & SAN JUAN GUILLÉN, C. (2015). **Criminología ambiental. Ecología del delito y la seguridad.** Psicología. Barcelona: Editorial UOC.

WEBER, M. (2007). **Sociología del poder: Los tipos de dominación.** Madrid: Alianza Editorial.

WEBER, M. (2002). **Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva.** España: FCE.

WEISBURD, D. (2015). The Law of Crime Concentration and the Criminology of Place. **Criminology.** Vol. 53. Num. 2, pp 133-157.

WEISBURD, D., GROFF, E. & YANG, S. M. (2012). **The Criminology of Place. Street Segments and our Understanding of the Crime Problem.** NY: Oxford University Press.

Documentos oficiales, institucionales y otras fuentes

AFP (2018). “OEA califica como narco Estado a Venezuela”, *El Economista*, 16 de Marzo. <https://www.economista.com.mx/internacionales/OEA-califica-como-narco-Estado-a-Venezuela--20180316-0033.html> <https://www.economista.com.mx/internacionales/OEA-califica-como-narco-Estado-a-Venezuela--20180316-0033.html>

DNAIS (2020). *Bases estadísticas de análisis del delito por subcircuitos. Información de consumo interno.* Policía Nacional. Quito.

JIFE (2020). *Informe 2019.* Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Naciones Unidas. https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2019/Annual_Report/Spanish_ebook_AR2019.pdf